

Actualización página web del centro curso 2022-2023

Correo del departamento:
dptoinformatica@iesmordefuentes.com

Miembros del departamento

- Marta Peropadre Flix
- María Agenjo Mateo
- Cristina Berrocal Elu
- Néstor González Vargas (Tutor de primer curso de FPBIC)
- Rufino Esteban Bernal (Tutor de segundo curso de FPBIC)
- M^a Carmen Roca (Tutora de primer curso de SMR)
- José Ramón Manau Peirón (Tutor de segundo curso de SMR)
- Gonzalo Penella Peralta (Tutor de primer curso de DAW)
- Meritxell Badia Gamon (Tutor de segundo curso de DAW)
- Modesto Sierra Callau (Coordinador programa bilingüe + Jefe de departamento)

Enlace a programaciones didácticas:

XXXXXX

Módulos que imparte el departamento

Título profesional básico de Informática y comunicaciones (primer curso)

- Equipos eléctricos y electrónicos
- Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos
- Taller de montaje de equipos informáticos

Título profesional básico de Informática y comunicaciones (segundo curso)

- Instalación y mantenimiento de redes para la transmisión de datos
- Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación
- Formación en Centros de Trabajo

Título profesional básico en servicios administrativo (primer curso)

- Tratamiento informático de datos

Título de grado medio de Sistemas microinformáticos y redes (primer curso)

- Aplicaciones ofimáticas
- Montaje y mantenimiento de equipos

- Redes locales
- Sistemas operativos monopuesto

Título de grado medio de Sistemas microinformáticos y redes (segundo curso)

- Aplicaciones web
- Seguridad informática
- Servicios en red
- Sistemas operativos en red
- Formación en Centros de Trabajo

Título de grado superior de Desarrollo de aplicaciones web (primer curso):

- Bases de datos
- Bases de datos (modalidad bilingüe en inglés)
- Entornos de desarrollo
- Lenguajes de marcas y sistemas de gestión información
- Programación
- Sistemas informáticos

Título de grado superior de Desarrollo de aplicaciones web (segundo curso):

- Desarrollo web en entorno cliente
- Desarrollo web en entorno servidor
- Despliegue de aplicaciones web
- Diseño de interfaces web
- Formación en Centros de Trabajo
- Proyecto

Criterios e instrumentos de evaluación generales del departamento que sirven de guía para los específicos de cada módulo

Los criterios que aparecen a continuación son una guía que se ha tenido en cuenta para elaborar las programaciones didácticas de cada módulo. Para cada módulo se han realizado adaptaciones específicas que responden a las características concretas de cada uno de ellos (por ejemplo duración, distribución en trimestres, o contenidos). Estas adaptaciones de los criterios para cada módulo pueden consultarse en cada una de las programaciones didácticas.

Criterios de Calificación

La calificación de cada uno de los trimestres se obtendrá a partir de la nota de conocimientos y la nota de prácticas. El peso de cada una de ellas sobre la calificación dependerá del módulo concreto.

El porcentaje de la nota de prácticas se establecerá en la programación. El porcentaje de peso será en función de la dificultad de la práctica planteada y del tiempo empleado.

Para aprobar el **trimestre** es necesario:

- Nota de prácticas: Es obligatorio entregar todos los trabajos propuestos. Es necesario que
 - la nota de cada práctica sea al menos 4.
 - la nota media de las prácticas sea como mínimo de 5.
- Todas las prácticas propuestas han de ser entregadas dentro del plazo correspondiente. Cada día de retraso en la entrega en prácticas y/o proyectos supondrá un 5% de penalización sobre la calificación de la misma.
- Nota de conocimientos / pruebas teóricas: Obtener una calificación mayor o igual que 5 en la nota de conocimientos. En el caso en el que un alumno no se presente a una prueba, su calificación en dicha prueba será 0.
- La media ponderada de la nota de prácticas, de conocimientos y de prácticas y trabajo en clase, debe ser mayor o igual que 5.

Criterios adicionales para el cálculo de la calificación final del trimestre:

- Las tareas / prácticas se deberán entregar de forma secuencial, no se podrá realizar una tarea si no se han presentado las tareas previas.
- Si la calificación de la nota de conocimientos es menor que 5, la nota máxima que podrá obtener el alumno para el trimestre será un 4.
- Si la calificación de la nota de conocimientos es mayor o igual a 5, se obtendrá la media ponderada descrita en sección específica de la programación de cada módulo. .
- Si en alguna práctica, o examen se detecta el plagio, se calificará como 0 esa entrega, pudiendo afectar a la superación del trimestre.
- Si en alguna práctica, o examen se detecta alguna copia, se calificará como 0 esa entrega para los alumnos implicados, pudiendo afectar a la superación del trimestre.
- La nota final del trimestre se consignará sin decimales. Se establece como criterio de redondeo el siguiente: decimales mayores o iguales a 0,70 se redondea al entero superior, decimales menores a 0,70 se redondea al entero inmediatamente inferior, siempre que la parte entera sea mayor a 4. Si la parte entera es menor o igual a 4 se truncará la nota.

La calificación que aparecerá en el Boletín de Notas de la Primera Evaluación se corresponderá con la Calificación del primer trimestre. La calificación que aparecerá en el Boletín de Notas de la Segunda Evaluación se corresponderá con la Calificación del segundo trimestre. La calificación que aparecerá en el Boletín de Notas de la Evaluación Final se corresponderá con la Calificación Final del módulo, la cual es la media ponderada (ver tabla/sección específica de cada módulo) de las tres calificaciones finales de cada uno de los trimestres.

Para tener aprobado el curso será necesario el haber sacado como mínimo un 5 en la calificación final con las siguientes consideraciones:

- Solo se obtendrá una calificación de 5 o superior si las calificaciones de todos los trimestres son superiores o iguales a 5. Si alguna tiene una calificación inferior a 5, la calificación final será, como máximo, 4.
- La calificación final se redondea de la forma habitual en el medio de las cifras enteras. Un decimal igual o mayor a 0,7 se redondea al entero superior y uno menor al inferior.

Pérdida de evaluación continua.

El número de horas cuya falta conlleva la pérdida del derecho a evaluación continua está establecido en el Proyecto Curricular de Ciclo y se corresponde con el 15% de las horas de cada módulo.

La forma de calificación con pérdida de evaluación continua es la siguiente:

- Entrega de todas las prácticas obligatorias
- Un examen/prueba de conocimientos unificada que contendrá todos los contenidos impartidos de cada trimestre.

Actividades de Recuperación

En cualquiera de los supuestos, para poder aprobar la asignatura será necesario entregar los trabajos propuestos a lo largo del curso. A estos trabajos prácticos se les aplicarán los mismos criterios establecidos anteriormente.

Para aquellos alumnos que tengan algún trimestre pendiente o hayan perdido la evaluación continua, se realizará una prueba ordinaria en primera convocatoria de junio, donde cada alumno realizará el o los trimestres que no haya superado a lo largo del curso.

Para superar la prueba de esta primera convocatoria de junio será necesario obtener una calificación de 5 o superior en todas las partes de las que se examine. Dicha prueba puede constar de una parte práctica y otra parte de conocimientos referidas ambas a los contenidos establecidos en la programación.

Se realizará otra prueba ordinaria en segunda convocatoria de junio con todos los contenidos del curso para aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en primera convocatoria. Para aprobar el módulo deberá obtener una nota igual o superior a 5.

Actividades de Recuperación para alumnos pendientes del curso anterior

La forma de calificación para los alumnos con la asignatura pendiente es la siguiente:

- Podrán presentarse a un examen en primera convocatoria de marzo los alumnos que estén en condición de titular. Si no están en disposición de titular dispondrán de la primera y/o segunda, convocatoria de junio, que constará de una parte por trimestre. Este examen será un porcentaje fijo (especificado en cada programación) de la nota.
- Antes del examen deberán entregar una práctica en la que habrá contenidos de los tres trimestres y que será un porcentaje fijo (especificado en cada programación) de la nota final.
- Solo se obtendrá una calificación de 5 o superior si las calificaciones correspondientes a cada trimestre y la de la práctica son superiores o iguales a

5. Si alguna tiene una calificación inferior a 5, la calificación final será, como máximo, 4. La calificación final se redondea de la forma habitual en el medio de las cifras enteras. Un decimal igual o mayor a 0,7 se redondea al entero superior y uno menor al inferior.

Los contenidos de los que se les evaluará serán los impartidos durante el curso 2022-2023.